DIARIO BALEAR

DEL SABADO 7 DE ENERO DE 1826.

S. Julian mr.=Abrense las velaciones.

Sale el sol á las 7 y 19 minutos y se pone á las 4 y 41 minutos.

ARTICULO DE OFICIO.

Real orden comunicada en 22 de noviembre último por el Sr. Secretario del Despacho de Hacienda al intendente de Córdoba, en que S. M. se sirve nombrar á éste, juez protector de las diez poblaciones que se han de edificar en Sierramorena.

Por Real orden de 23 de marzo de este año la munificencia del Rey nuestro Señor concedió á D. Francisco Sanchez Gadeo permiso para edificar diez poblaciones de 30 vecinos cada una en sus terrenos propios, situados en el despoblado que hay en Sierramorena entre las villas de Hornachuelos, Espiel, Azuaga, y otros pueblos de esa provincia y de otras confinantes, en los términos que manifiesta la misma Real determinacion que se comunicó á V. S.; y habiendo pedido posteriormente el mismo Gadeo que para ratificar el antiguo deslinde y amojonamiento que se habia hecho de dichos terrenos, remover cualquiera inconveniente que pudiese ocurrir, y ausiliarle en cualquiera caso, se nombrase un juez protector y conservador de las poblaciones que pensaba fundar; S. M., con presencia de lo informado sobre este punto por la Junta de Fomento de la riqueza del Reino, y en consideracion á que la importan-

cia de las empresas de esta clase ecsige del Gobierno proteccion especial para que puedan llevarse á cabo, y no malograrse los considerables capitales que necesitan, ni los beneficios que de concluirlas redundan al Estado, se ha dignado acceder á la solicitud del interesado, nombrando á V. S. por juez protector y conservador de las poblaciones indicadas. En su consecuencia procederá V. S. al deslinde de los terrenos donde han de situarse, para que en todo tiempo conste los que son de la propiedad particular y los que pertenecen á los términos de los pueblos circunvecinos, y no se toquen disputas ni embarazos; cuidará del cumplimiento de la referida Real orden de 23 de marzo; de que las poblaciones tengan todo lo que corresponde á su gobierno civil, como ayuntamiento, cárcel, propios &c., en el caso de que convenga que queden independientes de la jurisdiccion de los pueblos en cuyos términos se establezcan; de ausiliar la ejecucion de la empresa por los medios que son propios de las facultades protectivas que se confieren á V. S., y no serán estensivas al ejercicio de la jurisdiccion civil y criminal; y si para alguna cosa fuese necesario subdelegarlas, podrá V. S. hacerlo, eligiendo persona que merezca esta distincion por sus conocimientos, probidad y amor al Real servicio. En los demas casos que no van espresados aqui, ni lo están en la mencionada Real orden de 23 de marzo, y que tal vez ecsijan la soberana atencion de S. M., consultará V. S. oportunamente y con la debida instruccion. *(G. de M.)*

NOTICIAS ESTRANGERAS.

ITALIA.

Roma 15 de noviembre.

Ya puede considerarse como completo el restablecimiento de la salud de S. S., que tanto desean to-

dos. Las audiencias que da y las ocupaciones á que se entrega su Beatitud, manifiestan claramente que ha recobrado todas sus fuerzas; y los decretos que emanan de su sabiduría prueban su inalterable solicitud por el bien de sus súbditos.

= Hasta hoy no nos ha dado nuestro *Diario* la relacion de la fiesta brillante que se ha celebrado en el palacio de la embajada de Francia con motivo del dia de S. Cárlos. Se dió principio por una misa solemne, que se celebró en la iglesia de S. Luis de los franceses por Monseñor Isoard, decano de la sagrada Rota, á que asistió todo el cuerpo diplomático. Por la noche el duque de Laval Montmorenci dió un espléndido banquete, al que concurrieron mas de 500 personas de la mas alta distincion, que fueron convidadas, entre las cuales se hallaron SS. AA. RR. el Infante D. Luis de Borbon, Príncipe de Luca, con su augusta esposa, el Príncipe Henrique de Prusia y muchos Cardenales.

= El *Diario de las Dos Sicilias*, en su número 10, anuncia el descubrimiento importante que acaba de hacer en Nápoles Andres Celestino, profesor de pintura al fresco, de las degradaciones provenientes de la accion del aire; y ha tenido la generosidad de comunicar su secreto á S. M. por medio del mayordomo mayor.

El Rey ha ordenado que este barniz conservador fuese ecsaminado por una comision encargada de las analisis químicas de las sustancias naturales y artificiales halladas en Pompeya, la cual ha informado que este barníz no altera en nada los colores de los cuadros, y que preservaba las pinturas al fresco de Pompeya de la accion del aire atmosférico; y de acuerdo con la academia de Ciencias ha reconocido la utilidad del barniz inventado por Celestino, y ha pu-

blicado detalladamente una instruccion para usarlo.

S. M., para dar al autor una señal de su satisfaccion, le ha conferido el cargo de secretario general de la academia, de la cual hasta ahora no era mas que simple individuo; y al mismo tiempo ha mandado que este útil é interesante descubrimiento se haga público para utilidad del arte.

INGLATERRA.

Lóndres 26 de noviembre.

Fondos públicos. Los consolidados abiertos de 84½ han bajado despues á 83 y por último se han cerrado á 84. Se han hecho enormes ventas; y reina en todos los cambios un terrible espanto. Los fondos estrangeros han seguido el mismo movimiento.

El estado de fiebre en que se halla la bolsa es actualmente el principal objeto de la atencion general. Se dice que el banco ha disminuido mucho sus descuentos, principiando por desechar las firmas de las casas mas respetables, con el fin de dar á entender que su intencion única era disminuir el papel en circulacion que tiene el banco; y que esta medida *no* era producida por el temor de que estan poseidos muchos particulares.

Toda esta alarma y el temor de muchos capitalistas de la ciudad, han provenido de un artículo que publicó tres dias hace el *Times*, diciendo que entre el ministro y los directores del banco habian mediado algunas contestaciones. En efecto, ha habido algo; pero aun no sabemos el resultado, pues segun se dice se aguarda la llegada del conde de Liverpool, para decidir sobre cierta demanda de dinero que hace el gobierno al banco.

═ Se han recibido noticias de Batavia: entre las otras insurrecciones que han estallado contra las autoridades holandesas, se cuenta la del Sultan de Soola, que

ha declarado la guerra, y su ejército lo tiene á 30 millas de Samarang.

El general Kock habia salido de la capital para ponerse al frente de sus tropas.

=Tambien han llegado cartas de Valparaiso hasta el 6 de agosto, que no contienen ninguna cosa particular: solo cuentan *que dicen* sobre el estado del Callao; pero á nada puede darse ningun crédito.

FRANCIA.

Paris 28 de noviembre.

El Rey ha recibido en audiencia particular á Mr. Roux de Rochelle, Ministro plenipotenciario de S. M. en Hamburgo; y despues han sido admitidos á la corte los Ministros, Monseñor el Nuncio, los Embajadores de España y de Nápoles, con las principales autoridades militares y políticas de Paris. En seguida ha presidido el Rey su Consejo de Ministros, acompañado del Delfin.

=El duque de Cumberland ha llegado á esta ciudad de vuelta del viage que este Príncipe ha hecho á Inglaterra.

=Se cuenta del Rey actual de Baviera el caso siguiente: Una viuda, que cobraba del Real patrimonio una pension mensual de 12 florines, temia verse privada de este socorro por el nuevo arreglo, y dirigió á este fin una súplica al Rey. S. M. la escuchó bondadosamente; admitió el memorial, y se retiró á su gabinete, diciendo á la viuda aguardase allí. No tardó mucho en salir el Rey, y devolviéndole el memorial le mandó presentarlo al cajero de palacio. Pero ¡cuál fue el asombro de esta buena muger cuando vió que el Rey acabada de señalarle 16 florines en lugar de los ocho que percibia anteriormente!

=El 21 de octubre último hubo una marea tan crecida en Petersburgo, que fue preciso encender las

linternas del almirantazgo, y tirar el cañonazo de aviso: sin embargo no ocurrió ningun accidente. El mismo dia se observó en Paris que el barómetro habia bajado estraordinariamente.

=Unos pescadores de Boloña han cogido estos dias un tiburon que pesaba 800 libras; si el hecho es cierto, seria una cosa estraordinaria en nuestras aguas.

ACADEMIA DE CIENCIAS.=*Sesion del* 21 *de noviembre.*

Se procedió al nombramiento de un académico que sustituyese en la seccion de anatomía y de zoologia al difunto Mr. Lacepede, y recayó en Mr. Blanville.

En seguida tomó la palabra Mr. Dupuitren, como individuo de la comision que debia informar acerca de la memoria de Mr. Costa, sobre las esperiencias que debian hacerse para resolver la cuestion del contagio, y propagacion de la fiebre amarilla; y despues de haber espuesto los proyectos de esperimentos propuestos por Mrs. Costa, Lassis y Laserre, y de haber hablado de las esperiencias que ya se habian hecho, y de las que todavía faltaban que hacer, añadió que no creia que las esperiencias propuestas por el joven y sabio médico Costa bastasen para decidir absolutamente la cuestion del contagio, sino que las miraba como uno de los medios para llegar á su resolucion, y como el principio de la serie de esperimentos que debian repetirse ó emprenderse, para llegar acaso á resolver algun dia si la fiebre amarilla es ó no contagiosa, y en qué casos. Que la comision juzgaba que el proyecto de investigaciones y de esperiencias debia aprobarse y ausiliarse en todo cuanto no fuese capaz de comprometer la tranquilidad y la seguridad pública. Que no podia menos de llamar la atencion de la Academia sobre los medios con que pueden cesar las dudas que hay sobre la fiebre amarilla: que po-

dian sus individuos acelerar el dia que los deseos y los intereses del comercio, de la política y de la humanidad anhelan de todas partes. Dispensadores ilustrados de la gloria que proporcionan las ciencias, y de los tesoros que la munificencia de Mr. de Monthion ha destinado para recompensar los descubrimientos, en particular los que interesan á la humanidad, podeis, siguiendo las miras de este noble y generoso ciudadano, tener el honor de hacer á la sociedad un gran servicio, señalando un digno y crecido premio, unido al lustre de la distincion: podeis escitar en todas partes la emulacion de los sabios, y ocurrir á los gastos de viages, investigaciones y esperiencias que necesita la resolucion de esta importante cuestion. Añadió que si los medios pecuniarios que estaban á su disposicion no eran suficientes, esperaba que el Gobierno, penetrado de la importancia de esta empresa, la favoreceria, disponiendo que los premios fuesen capaces de indemnizar competentemente á los concurrentes de los gastos que se les hubiesen ocasionado.

Como para decidir tantas cuestiones, y vencer tantas dificultades se necesita mucho tiempo, numerosas indagaciones, viages largos y esfuerzos poco comunes, desearia la comision se concediese la mayor latitud á los que se tomasen el honor de resolver un problema tan complicado y tan importante; que no se prescribiese término á los esfuerzos, y que se admitiesen sin escepcion todas las obras en donde se presentase la resolución pedida, en el concurso que debe abrirse entre los médicos, físicos, y químicos de todos los paises.

Despues de la lectura del informe, Mr. Geofroi St. Hilaire y Rosa citaron las observaciones que hicieron el uno en Egipto y el otro en Charlestown,

los cuales de ningun modo se oponian al informe.

Mr. Magendie se quejó de no haber sido llamado á las reuniones de la comision de que era individuo; añadiendo que si hablase delante de una academia de medicina haria varias objeciones contra el informe, oponiéndose ademas á su dictamen.

Mr. Dupuitren contestó á su queja, diciendo ademas que la academia de las Ciencias, que ha escuchado con paciencia veinte memorias sobre la fiebre amarilla, no se apartaria de oir las observaciones que indicaba Mr. Magendie, y que asi le rogaba por interes de la humanidad que las hiciese; en el concepto de que si fuesen buenas, la comision no dejaria de aprovecharse de ellas, y que las combatiria si fuesen malas. Mr. Magendie guardó silencio.

Finalmente la academia acordó la impresion del informe, adoptó sus proposiciones, y pasó á la comision de Premios la relativa á que se propenga uno grande en favor de los que resolviesen la importante cuestion del contagio.

(G. de M.)

Palma 6 de enero.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 6 PARA EL 7.

Parada y sargento de hospital Milicia provincial. =Socies.

Funcion de Iglesia.

Continúan las cuarenta horas en la parroquial iglesia de S. Jaime que la piedad de algunos devotos corazones consagran al misterio de la Adoracion de los santos Reyes. Esposicion y reserva á la misma hora del dia anterior.

CON SUPERIOR PERMISO.

IMPRENTA DE FELIPE GUASP.